

Ignacio Ellacuría

CONFLICTO ENTRE TRABAJO Y CAPITAL EN LA PRESENTE FASE HISTORICA

Un análisis de la encíclica de Juan Pablo II sobre el trabajo humano

RESUMEN

*La encíclica de Juan Pablo II sobre el trabajo, cuyo título oficial es **Laborem exercens** (LE) es un documento de primera importancia en la enseñanza de la Iglesia sobre materias sociales. Contiene importantes novedades y plantea puntos de vista fundamentales sobre las relaciones históricas entre el trabajo y el capital. Una parte sustancial de la encíclica está dedicada al análisis del conflicto entre el trabajo y el capital, al estudio de las causas de este conflicto y a la propuesta de las soluciones que puedan llevar a su superación. Juan Pablo II, asumiendo las anteriores enseñanzas de la Iglesia sobre este punto, da nuevos pasos y sostiene de forma sistemática y coherente la prioridad del trabajo sobre el capital y la necesidad de que ambos elementos no queden separados entre sí para no dar paso a grupos humanos, clases sociales, enfrentadas entre sí. La encíclica ha recibido una gran acogida en todo el mundo occidental y ha sido estudiada con gran cuidado. En El Salvador ha pasado casi absolutamente inadvertida, pues ni la Iglesia ni otras instituciones le han dado la importancia que tiene. Este artículo pretende estudiar desde la perspectiva del conflicto social este nuevo documento del Papa, pues es el conflicto social lo que define muchas situaciones históricas y, desde luego, la nuestra. La injusticia estructural que Juan Pablo II ha definido como la raíz de los males que afligen hoy a El Salvador, queda analizada magistralmente —y magistralmente— desde la injusticia del capital en su relación con el trabajo.*

Cualquier crítico inconsulto de la Teología de la Liberación pudiera pensar que el título de este artículo es creación de mentes filo-marxistas que hacen de la lucha de clases no sólo un método de interpretación histórica, sino también un método de praxis revolucionaria. Y, sin embargo, el título es el encabezamiento de la tercera de las cinco partes en que Juan Pablo II ha dividido

su última encíclica dedicada al trabajo humano, cuya firma la pudo trazar el 14 de septiembre de 1981. Había empezado a redactarla meses atrás para conmemorar los noventa años de otra encíclica social, la **Rerum Novarum** de León XIII publicada el 15 de mayo de 1880, pero el atentado de que fue objeto el 13 de mayo de 1980 impidió su publicación.

La nueva encíclica hace del trabajo humano el objeto central de su reflexión, pero el análisis de lo que es históricamente el trabajo humano, sobre todo del siglo XIX para acá lo obliga al Papa a tratarlo en confrontación con el capital. En la actual fase histórica el trabajo sólo se entiende desde el capital y el capital sólo se entiende desde el trabajo. Es cierto que la encíclica da en sus primeras líneas una definición muy amplia de lo que ha de entenderse por trabajo: "significa todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias" (LE, Introducción), pero a medida que avanza en el análisis concreto de lo que es la realidad del trabajo va precisando mucho más eso que podría tomarse como definición demasiado extensiva del trabajo humano. El Papa ve al hombre desde el trabajo y ve el trabajo desde el hombre. Esto hace que por momentos su pensamiento deba tomar vuelos generalizantes y conceptuales. Pero tampoco se olvida de mirar a la tierra y ver cómo, de hecho, se realiza el trabajo entre los hombres; dicho de otra manera, concentra su mirada en lo que es el trabajo real para la mayoría de los hombres y eso es lo que considera por antonomasia como trabajo, manteniendo siempre presente ante los ojos al hombre trabajador, que mayoritariamente es el obrero y el campesino, e incluso el sin-trabajo, aunque también trabajen los intelectuales, los administrativos, etc.

1. El ideal del trabajo humano

La expresión 'trabajo humano' debería ser considerada como pleonasma: sólo los hombres trabajan y sólo merece el nombre pleno de trabajo lo que hace el hombre y lo que humaniza al hombre. Pero de hecho no es así. La mayoría de los trabajos deshumanizan al hombre, le convierten en algo inferior a sí mismo. Y hay que preguntarse por qué. Pero antes de hacerlo conviene subrayar algunos aspectos de lo que el trabajo humano debería ser.

En la parte segunda de la encíclica "el trabajo y el hombre" se va precisando más lo que es el trabajo. Ya no es cualquier actividad, sino una actividad 'transitiva', "es decir, de tal naturaleza que, empezando en el sujeto humano, está dirigida hacia un objeto externo" en orden a conseguir "un dominio específico del hombre sobre la 'tierra' y a la vez confirma y desarrolla este dominio" (LE, 4). Se refiere aquí el Papa, por un lado, a la dualidad del trabajo que va del sujeto a

algo fuera de él, a la "tierra" en sentido bíblico, a toda la parte del universo visible; por otro lado, se refiere a que esa actividad del hombre, conforme al mensaje bíblico del Génesis, va dirigida a dominar y someter la tierra. De ahí que por trabajo haya de entenderse aquella actividad transitiva del hombre en que se actúa sobre la naturaleza para transformarla y así ponerla a su servicio. "El dominio del hombre sobre la tierra se realiza en el trabajo y mediante el trabajo" (LE, 5). Este dominio va desde la domesticación de los animales a la agricultura propiamente tal que "constituye así un campo primario de la actividad económica y un factor indispensable de la producción por medio del trabajo humano" (ib.). La industria por su parte consiste en conjugar los recursos de la tierra y el trabajo, tanto físico como intelectual del hombre. Y hasta cierto punto vale lo mismo de la industria de los servicios y al de la investigación pura y aplicada. Así se resalta con toda fuerza el carácter material del trabajo, que se realiza sobre realidades materiales y que el hombre ha de afrontar directa o indirectamente de un modo material.

Ahora bien este trabajo material u objetivo sólo será un trabajo humano cuando en todo este proceso "el hombre se manifiesta y conforma como el que domina" (LE, 6), esto es, como quien actúa libre y conscientemente, como sujeto que decide de sí mismo. La grandeza y dignidad del trabajo para el Papa no está tanto en lo que se realiza sino en quien lo realiza: "el fundamento para determinar el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona... En esta concepción desaparece casi el fundamento de la antigua división de los trabajadores en clases sociales, según el tipo de trabajo que realizasen" (ib.). Queda así abolida la división del trabajo en manual e intelectual y en ese sentido se tiende a superar la división de los gremios por razón del tipo de trabajo que realizan. El trabajo producido puede y debe ser valorizado y cualificado pero siempre que se mantenga "que el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo" (ib.), con la consecuencia obvia, pero radical de que no debe tratarse al hombre en función del trabajo sino el trabajo en función del hombre. El hombre es la medida del trabajo y sólo deben asumirse aquellos trabajos que sean en favor del hombre, de su desarrollo más pleno desde la satisfacción de las necesidades básicas hasta el perfeccionamiento de su conciencia y de su libertad.



“El trabajo humano es una clave, quizás la clave esencial, de toda cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre.” (LE 3)

El trabajo, ciertamente, acarrea o puede acarrear por sí mismo esfuerzo, dolor. A eso se refiere el Génesis cuando dice “con el sudor de su rostro comerás el pan” (Gn, 3, 19). No por eso el trabajo es un mal. Lo ha hecho malo el pecado, aunque esté por determinar en cada fase histórica qué pecado ha hecho del trabajo un mal. La propia naturaleza humana y la naturaleza física de la que tiene que vivir hacen del trabajo un bien arduo (Santo Tomás), pero sólo el pecado hará del trabajo un mal para el hombre. Dicho de otra forma, cuando el trabajo se convierte en un mal para el hombre, es que de una forma u otra está mediando en él el pecado. De lo contrario el trabajo es un bien y debería ser siempre un bien “porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido, se hace más hombre” (LE. 9). Lo triste, sin embargo, es que “se puede explotar de diversos modos el trabajo humano, es decir, al hombre del trabajo” (ib.). El trabajador que debería quedar enaltecido por su trabajo mismo, independientemente de la retribución que recibiera por él, puede quedar degradado en razón del trabajo al que se le somete. Lo que es principio de su realización y dignificación se convierte o se puede convertir en principio de destrucción y alienación.

2. La realidad histórica del trabajo humano

El trabajo que debería ser el cielo del hombre se convierte con frecuencia en infierno. ¿Por qué es así? En general porque “la realidad concreta del hombre del trabajo” no tiene precedencia sobre el trabajo que se le exige como forma de realizarlo y como producto de su labor.

Pero el Papa concreta más. Esto sucede, como ocurrió en el siglo XIX y sigue ocurriendo en muchas partes, porque se trata de trabajo “como una especie de ‘mercancía’, que el trabajador —especialmente el obrero de la industria— vende al empresario, que es a la vez poseedor del capital, o sea, del conjunto de los instrumentos de trabajo y de los medios que hacen posible la producción” (LE, 7). A esta cruda realidad se han ido poniendo remedios por presión de los sindicatos y de los poderes públicos, pero “a pesar de todo, el peligro de considerar el trabajo como una ‘mercancía *sui generis*’, o como una anónima ‘fuerza’ necesaria para la producción (se habla incluso de ‘fuerza-trabajo’) existe siempre, especialmente cuando toda la visual de la problemática está caracterizada por las premisas del economismo materialista” (ib.). Ese error del capitalismo primitivo “puede repetirse dondequiera que el hombre sea tratado de alguna manera a la par de todo el complejo de los medios

materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea, como sujeto y autor, y, por consiguiente, como verdadero fin de todo el proceso productivo" (ib.).

De hecho la raíz y causa última de que el trabajo haya dejado de ser lo que debiera para convertirse en algo contrario se debe al tratamiento que el capital y el capitalismo han dado al trabajo. "Se ha realizado de modo tal que el trabajo ha sido separado del capital y contrapuesto al capital, y el capital contrapuesto al trabajo, casi como dos fuerzas anónimas" (LE, 13). Pero esta contraposición ha sido causada históricamente por el capitalismo: el capital se ha hecho a costa del trabajo y al trabajo se le ha impedido el acceso al capital, sobre todo al trabajo y al trabajador manual. Es esta separación entre el capital y el trabajo la causa primordial de la deshumanización de ambos, convertidos ahora en fuerzas anónimas, pero de las que el desencadenante del proceso y su dominante principal es el capital. No habla Juan Pablo II de los mecanismos a través de los cuales el trabajo se convierte en capital, pero sí afirma rotundamente la prioridad de aquél sobre éste. Ahora bien el capitalismo vive de la premisa de que el capital es superior al trabajo a la hora de producir y la única dignidad que atribuye al trabajador es la de poder convertirse en empresario, pues de lo contrario su iniciativa será siempre una iniciativa subordinada a los intereses fundamentales del capital, que se centran en su propia multiplicación. Volveremos sobre este punto al hablar del conflicto entre trabajo y capital.

Este predominio del capital sobre el trabajo es lo que ha llenado y llena al mundo de injusticia. El trabajo que debiera ser principio de dignidad y de libertad se convierte en determinadas circunstancias en principio de injusticia y de opresión. La realidad histórica del trabajo humano se muestra así plena de deshumanización. El Papa insiste con fuerza en ello.

El Papa habla de una degradación del hombre como sujeto del trabajo humano, habla también "de inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo..." (LE, 8). Habla también de un "sistema de injusticia y de daño, que pedía venganza al cielo" (ib.) sirviéndose así de la terrible expresión bíblica (Dt 24, 15; Sant 5, 4 y Gen 4, 10). "Esta situación estaba favorecida por el sistema socio-político liberal que, según sus premisas de economicismo, reforzaba y ase-

guraba la iniciativa económica de los solos poseedores del capital, y no se preocupaba suficientemente de los derechos del hombre del trabajo, afirmando que el trabajo humano es solamente instrumento de producción, y que el capital es el fundamento y el factor eficiente, y el fin de la producción" (LE, 8). Esto que en toda su crudeza se vivió sobre todo en el siglo XIX en Europa, sigue siendo actual en muchos países por esas o por otras razones, lo que permite seguir hablando de "injusticias flagrantes". Las formas de injusticia son hoy más vastas y extendidas que entonces.

Esto es claro en países en vías de desarrollo. "En algunos países en vías de desarrollo, millones de hombres se ven obligados a cultivar las tierras de otros y son explotados por los latifundistas, sin la esperanza de llegar un día a la posesión ni siquiera de un pedazo mínimo de tierra en propiedad. Faltan formas de tutela legal para la persona del trabajador agrícola y su familias en caso de vejez, de enfermedad o de falta de trabajo. Largas jornadas de pesado trabajo físico son pagadas miserablemente. Tierras cultivables son abandonadas por sus propietarios; títulos legales para la posesión de un pequeño terreno, cultivado como propio durante años, no se tienen en cuenta o quedan sin defensa ante el 'hambre de tierra' de individuos o de grupos más poderosos. Pero también en los países económicamente desarrollados, donde la investigación científica, las conquistas tecnológicas o la política del Estado han llevado la agricultura a un nivel muy avanzado, el derecho al trabajo puede ser lesionado, cuando se niega al campesino la facultad de participar en las opciones decisorias correspondientes a sus prestaciones laborales, o cuando se le niega el derecho a la libre asociación en vista de la justa promoción social, cultural y económica del trabajador agrícola" (LE, 21). Una vez más un nuevo Papa, como antes lo hicieron otros, especialmente Juan XXIII y Pablo VI, como lo hizo también el Vaticano II, y más cerca de nosotros como lo hicieron Medellín y Puebla no sólo se lamenta de los abusos del capitalismo sino que denuncia duramente sus lacras. Lacras que en definitiva tienen para Juan Pablo II una profunda raíz estructural: el dar primacía al capital sobre el trabajo.

Pero esta injusticia tiene dimensiones internacionales como lo ha señalado recientemente la enseñanza oficial de la Iglesia. "Por ejemplo, los países altamente industrializados y, más aún, las empresas que dirigen a gran escala los

“El trabajo se entendía y se trataba como una especie de ‘mercancía’, que el trabajador —especialmente el obrero de la industria— vende al empresario, que es a la vez el poseedor del capital.” (LE 7)

medios de producción industrial (las llamadas sociedades multinacionales o transnacionales), ponen precios lo más alto posibles para sus productos, mientras procuran establecer precios lo más bajo posibles para las materias primas o a medio elaborar, lo cual entre otras cosas tiene como resultado una desproporción cada vez mayor entre los réditos nacionales de los respectivos países. La distancia entre la mayor parte de los países ricos y los países más pobres no disminuye ni se nivela, sino que aumenta cada vez más, obviamente en perjuicio de estos últimos. Es claro que esto no puede menos de influir sobre la política local y laboral, y sobre la situación del hombre del trabajo en las sociedades económicamente menos avanzadas. El empresario directo, inmerso en concreto en un sistema de condicionamientos, fija las condiciones laborales por debajo de las exigencias objetivas de los trabajadores, especialmente si quiere sacar beneficios lo más alto posibles de la empresa que él dirige” (LE, 17). Ahí está descrito una vez más el mecanismo de explotación de los países pobres por parte de los países ricos, pero al mismo tiempo cómo ese mecanismo de explotación que viene de fuera es reforzado y transmitido por los capitalistas del propio país. El resultado no puede ser otro que **“esas irritantes diferencias que son injustas y aptas para provocar incluso violentas reacciones”** (LE, 18). La explotación del trabajo se convierte así en una de las raíces más profundas de la injusticia y, a su vez, cuando se da el fenómeno de irritantes desigualdades, de necesidades no satisfechas, de inmensas mayorías marginadas es que la realidad del trabajo ha sido degradada.

El Papa habla también de la injusticia que se comete con el trabajo de los emigrados. **“La emigración por motivos de trabajo no puede convertirse de ninguna manera en ocasión de explotación financiera o social... El valor del trabajo debe medirse con el mismo metro y no en relación con las diversas nacionalidades, religión o raza. Con mayor razón no puede ser explotada una situación de coacción en que se encuentra el emigrado”** (LE, 23). Y es que la condición de trabajador está por encima de la condición de ciudadano de un determinado país, miembro de

una raza o practicante de una religión; y lo está por su estrecha relación con la condición misma de la persona humana, que no puede sustentarse ni realizarse como tal más que por el trabajo. Pero de nuevo la injusticia contra el emigrante, que es una realidad tan vivida por tanto latinoamericano que se ve forzado a emigrar por falta de trabajo en su tierra a lugares donde se da más trabajo o se da trabajo mejor remunerado, es debida principalmente a la injusticia que se hace con el trabajo de quien es contratado por un capital, que no tiene otro fin que el de acrecentarse a sí mismo o el de enriquecer a una nación para que pueda dominar más seguramente a otras naciones.

Esta es la triste realidad del trabajo tal como se da históricamente para una gran parte de la humanidad que contrasta con lo que debiera ser idealmente el trabajo. Y esta situación es no sólo injusta, sino apta **“para provocar incluso violentas reacciones”** (LE, 18), como ya citábamos anteriormente.

3. La lucha del capital contra el trabajo y la respuesta del trabajo al capital.

Ha habido y hay un enfrentamiento del capital con el trabajo. Es un hecho histórico evidente que el Papa recoge explícitamente, como lo acabamos de ver. Pero este conflicto que es inicialmente del capital contra el trabajo suscita justamente la respuesta del trabajo contra el capital. Este es el planteamiento correcto de lo que a veces se entiende ideológicamente como lucha de clases. Hay un enfrentamiento primario del capital contra el trabajo y una respuesta del trabajo al abuso del capital; tras el capital hay una clase social y tras el trabajo hay otra clase social. De ahí el hecho de la lucha de clases. Veamos cómo se presenta este hecho en la encíclica papal.

“Se sabe que en todo este período, que todavía no ha terminado, el problema del trabajo ha sido planteado en el contexto del gran conflicto, que en la época del desarrollo industrial y junto con éste se ha manifestado entre el ‘mundo del capital’ y el ‘mundo del trabajo’, es decir, entre el grupo restringido, pero muy influyente,

de los empresarios, propietarios o poseedores de los medios de producción y la más vasta multitud de gente que no disponía de estos medios, y que participaba, en cambio, en el proceso productivo exclusivamente mediante el trabajo. Tal conflicto ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros. A esto hay que añadir también otros elementos de explotación, unidos con la falta de seguridad en el trabajo y también de garantías sobre las condiciones de salud y de vida de los obreros y de sus familias" (LE, 11). El Papa está de acuerdo, pues, que el conflicto empieza por parte del capital, por el abuso y la explotación que el capital hace del trabajador que no cuenta con medios propios de producción y que participa en el proceso productivo únicamente con su trabajo. Ha habido y sigue habiendo un 'mundo del capital' y contrapuesto a él un 'mundo de trabajo'; es el mundo del capital que busca el máximo beneficio el que explota de las formas más diversas al mundo del trabajo. ¿Es éste un conflicto de clase? El Papa sigue a continuación del texto citado: "Este conflicto, interpretado por algunos como un **conflicto socio-económico con carácter de clase**, ha encontrado su expresión en el **conflicto ideológico** entre el liberalismo, entendido como ideología del capitalismo, y el marxismo, entendido como ideología del socialismo científico y del comunismo, que pretende intervenir como portavoz de la clase obrera, de todo el proletariado mundial. De este modo, el conflicto real, que existía entre el mundo del trabajo y el mundo del capital, se ha transformado en la **lucha programada de clases**, llevada con métodos no sólo ideológicos, sino incluso, y ante todo, políticos" (LE, 11).

El Papa, pues, distingue entre el "conflicto real" entre el mundo del trabajo y el mundo del capital y "la lucha programada de clases". Pero el conflicto aquél y la lucha ésta sólo se diferencian en su modo de programación. El capitalismo con su ideología liberal lo que hace es programar el conflicto en el sentido de explotar al máximo el trabajo de suerte que llegue a maximizar sus ganancias, entendidas éstas en términos fundamentalmente económicos. El marxismo como ideología del socialismo científico y del comunismo programa ese conflicto tratando de liberar al proletariado de la explotación mediante la colec-

tivización de los medios de producción, la dictadura del proletariado y la presión revolucionaria que les lleve "**al monopolio del poder en cada una de las sociedades**, para introducir en ellas, mediante la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, el sistema colectivista" (ib.). Para el Papa no es este modo de la lucha de clases la forma adecuada de superar el conflicto entre el trabajo y el capital, pero no por ello niega el Papa que se dé ese conflicto, que ese conflicto sea iniciado por el capital y que hay que encontrar la forma de resistir primero y de superar después al causante principal del conflicto que es el capital, el capitalismo con su ideología peculiar que es el liberalismo. Puede decirse que el Papa, entre el conflicto desatado por el capital para dominar al trabajo y la lucha de clases desatada por el trabajo para dominar al capital trata de buscar otro camino, que logre superar de un modo nuevo la raíz del problema consistente en la separación del trabajo y del capital.

En el tiempo transcurrido entre la *Rerum Novarum* (1890) y la *Quadragesimo anno* (1930) la enseñanza de la Iglesia se concentra en la solución de la llamada cuestión obrera en el ámbito de cada nación. Pero hoy tiene el problema proporciones mundiales. "La distribución desproporcionada de la riqueza y miseria, la existencia de países y continentes desarrollados y no desarrollados, exigen una justa distribución y la búsqueda de vías para un justo desarrollo de todos... Si en el pasado, como centro de tal cuestión, se ponía de relieve ante todo el **problema de la 'clase'**, en época más reciente se coloca en primer plano el **problema del 'mundo'**. Por lo tanto, se considera no sólo el ámbito de clase, sino también el ámbito mundial de la desigualdad y de la injusticia; y, en consecuencia, no sólo la dimensión de clase, sino la dimensión mundial de las tareas que llevan a la realización de la justicia en el mundo contemporáneo" (LE, 2). Se da, pues, aquí un paso más. Se acepta el concepto de 'clase' y, consiguientemente el conflicto de clases. Lo único que dice el Papa es que no hay que quedarse en un planteamiento cerrado y nacionalista del problema sino que hay que ampliarlo. Además del conflicto de clase que da paso a tantas "estructuras injustas" (ib.), se da un conflicto mundial, porque la razón última del conflicto no está en el capitalismo de cada una de las naciones sino en el capitalismo mundial. De ahí que la respuesta marxista sea también una respuesta mundial: "según los principales ideólogos y diri-

gentes de ese amplio movimiento internacional, el objetivo de ese programa de acción es el de realizar la revolución social e introducir en todo el mundo el socialismo y, en definitiva, el sistema comunista" (LE, 11). Frente al capitalismo universal y, suscitado por él, el socialismo y el comunismo universal. Pero esta mundialización del problema no tiene por qué esconder el carácter de clase que tiene el conflicto. Pueden darse conflictos entre naciones, puede darse un conflicto internacional del capital y del trabajo, pero este internacionalismo no quita para que siga dándose un conflicto de clase mientras se siga dando la división y separación entre el capital y el trabajo.

El tipo de relaciones de producción imperantes en el mundo actual llevan a una clara proletarización y en ese sentido propician la formación de clases: "Movimientos de solidaridad en el campo del trabajo —de una solidaridad que no debe ser cerrazón al diálogo y a la colaboración con los demás— pueden ser necesarios incluso con relación a las condiciones de grupos sociales que antes no estaban comprendidos en tales movimientos, pero que sufren, en los sistemas sociales y en las condiciones de vida que cambian, una 'proletarización' efectiva o, más aún, se encuentran ya realmente en la condición de 'proletariado', la cual, aunque no es conocida todavía con ese nombre, lo merece de hecho" (LE, 8). El Papa, pues, no elude aquí tampoco el lenguaje marxista ni el fenómeno analizado sobre todo por los marxistas de la clase proletaria y del proceso creciente de proletarización. Luego veremos cómo Juan Pablo II no acepta la solución marxista como respuesta adecuada, pero no por eso elude los planteamientos marxistas, antes al contrario recoge todo lo que en ellos hay de verdad y aun de problema.

Avanza todavía más el Papa cuando escribe: "Es evidente que, cuando se habla de la antinomia entre trabajo y capital, no se trata sólo de conceptos abstractos o de 'fuerzas anónimas', que actúan en la producción económica. Detrás de uno y de otro concepto están los hombres, los hombres vivos, concretos; por una parte, aquellos que realizan el trabajo sin ser propietarios de los medios de producción y, por otra, aquellos que hacen de empresarios y son los propietarios de esos medios, o bien representan a los propietarios" (LE, 14). Hay, pues, antinomia y conflicto entre distintos grupos de hombres, que representan intereses fundamentalmente distintos: el grupo de hombres que realizan los traba-

jos sin ser propietarios y los que son empresarios y propietarios. El problema no es ficticio, ni siquiera es un problema abstracto; es una realidad histórica injusta y causante de múltiples injusticias, que es menester resolver. En ella están inmersos hombres de carne y hueso, que de un lado son una inmensa mayoría y del otro una minoría, que es la que posee los medios de producción. Tampoco aquí queda soslayado el problema, ni queda evadido con el fácil pretexto de que tales cosas son 'naturales' y, por tanto, en el fondo queridas por Dios.

Todavía otro paso más al hablar de los sindicatos, como respuesta histórica de los trabajadores contra el conflicto desatado por los propietarios de los medios de producción: "La doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de la estructura de 'clase' de la sociedad y que sean el exponente de la lucha de clase que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según las distintas profesiones. Sin embargo, esta 'lucha' debe ser vista como una dedicación normal 'en favor del justo bien: en este caso, por el bien que corresponde a las necesidades y los méritos de los hombres del trabajo social por profesiones; pero no es una lucha 'contra' los demás. Si en las cuestiones controvertidas asume un carácter de oposición a los demás, esto sucede en consideración del bien de la justicia social; y no por 'la lucha' o por eliminar al adversario" (LE, 20). El párrafo mantiene por tanto algunos puntos esenciales: a) los sindicatos constituyen el reflejo de la estructura de 'clase' de la sociedad, aunque no reflejen eso sólo; b) los sindicatos son exponentes de una verdadera lucha, aunque no tengan que ser necesariamente una lucha de clase; c) esa lucha es primariamente 'en favor' de la justicia y en favor de la clase que se ve injustamente tratada y no una lucha 'contra' los demás; d) pero puede llegar a ser una verdadera oposición a los demás, aunque no por odio a ellos o por pretender eliminarlos sino en consideración de las exigencias de la justicia. El Papa quizá tiene ante los ojos la tremenda lucha del sindicato polaco "Solidaridad" y trata de orientar esa lucha, que de ningún modo condena. Esto hace que plantee la cuestión con un realismo pocas veces visto en el magisterio sobre este problema del conflicto y de la lucha, que puede llevar a una muy fuerte oposición activa.

Creemos poder afirmar en consecuencia que



“El dominio del hombre sobre la tierra se realiza en el trabajo y mediante el trabajo”. (LE 5)

nunca el magisterio pontificio había avanzado tanto en el análisis del conflicto capital-trabajo, ni nunca se había acercado tanto a la constatación del hecho de lucha de clase, sin tener por ello que admitir todo el aparato teórico marxista en la explicación de la formación del capital, ni en el puesto esencial de la lucha de clases como motor de la historia, ni en el carácter violento y revolucionario que debe tomar esa lucha de clases. Las diferencias son grandes pero son también grandes las semejanzas. Hasta ahora no se había examinado el problema con el crudo realismo con que lo hace Juan Pablo II. Se consideraba la lucha de clase como causada por las revoluciones y a su vez conducente a ellas, no se la consideraba esencial al sistema capitalista, ni se la consideraba como estructural; consiguientemente se proponían actitudes morales y religiosas como los remedios principales de la misma. La nueva encíclica, que recoge mucho más abiertamente las enseñanzas de Marx y la experiencia no ideologizada de la historia pone de relieve la permanencia del conflicto en toda sociedad, explica el conflicto por los intereses que necesariamente oponen a los grupos en una determinada relación histórica capital-trabajo, sitúa la raíz de la lucha de clases en el mundo de la producción, en la estructuración básica de las relaciones capital-trabajo (Bermudo de la Rosa, 165-172). En ese sentido no está de más el famoso texto de Marx citado por este autor: “La forma económica específica en que se arranca al productor directo

el trabajo sobrante no retribuido, determina la relación de señorío y servidumbre (es decir dominancia), tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos..., es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también por consiguiente, de la forma política de las relaciones de soberanía y dependencia, en una palabra de cada forma específica de Estado” (Marx, 733).

Ciertamente Juan Pablo II no habla directamente de plusvalía ni del carácter de estructura que tienen las relaciones económicas de dominación respecto de las relaciones políticas de dominación. Pero pone en la explotación del trabajo el origen del capital y da por supuesto que el que tiene el capital posee un enorme instrumento de dominación.

Frente a esta explotación del capital ha surgido la lucha sindical y la huelga que el Papa admite como necesarias para defenderse contra los abusos de poder. Una sindicalización y una huelga que implican la consolidación de un grupo que lucha contra el que no le proporciona condiciones humanas de trabajo. Pero de ello trataremos en el siguiente apartado.

4. La superación del conflicto capital-trabajo

Después de reconocido el conflicto entre capital y trabajo, cuya responsabilidad principal es atribuida al capital y a las formas capitalistas de utilizar el trabajo, Juan Pablo II busca formas adecuadas de superar el conflicto. Reconoce que históricamente ha sido el socialismo en sus diversas formas el que se ha puesto de parte del trabajo para dominar los desafueros del capital. Pero no acepta que esa forma del socialismo, expresada en la teoría y en la práctica del materialismo dialéctico, pueda superar debidamente la antinomia capital-trabajo. "No obstante, es evidente que el materialismo, incluso en su forma dialéctica, no es capaz de ofrecer a la reflexión sobre el trabajo humano bases suficientes y definitivas para que la primacía del hombre sobre el instrumento-capital, la primacía de la persona sobre las cosas, pueda encontrar en él una adecuada e irrefutable verificación y apoyo. También en el materialismo dialéctico el hombre no es ante todo sujeto del trabajo y causa eficiente del proceso de producción, sino que es entendido y tratado como dependiendo de lo que es material, como una especie de 'resultante' de las relaciones económicas y de producción predominantes en una determinada época" (LE, 13).

Pero no por eso Juan Pablo II propone una tercera vía entre el capitalismo y el marxismo como la solución político-económica adecuada del conflicto trabajo-capital. "Diversos comentaristas han querido leer en la *Laborem exercens* la propuesta renovada de una 'tercera vía católica', como alternativa del capitalismo liberal y del colectivismo marxista. Pero esto no corresponde a la intencionalidad de la Encíclica" (Marchesi, 123), como se escribe en revista tan autorizada para este propósito como es *La civiltà cattolica*. También otro conocido comentarista de cuestiones sociales desde el punto de vista de la doctrina social de la Iglesia recuerda como desde la *Octogesima adveniens* de Pablo VI se "abandonó definitivamente todo intento de construir un sistema socioeconómico y político a partir de premisas cristianas" (Camacho, 19).

¿Qué vía propone entonces el Papa para superar el conflicto capital-trabajo? Evidentemente algo nuevo que ha de construirse sobre unos principios que den al trabajo el papel que le corresponde y al hombre el lugar principal que le pertenece. Pero algo que tenga también en cuenta la experiencia histórica de lo que ha hecho el capitalismo y de lo que ha hecho el colectivismo

para presionar a un sistema y a otro a que vayan a desembocar en algo nuevo.

4.1. Los principios fundamentales en la relación trabajo-capital

Juan Pablo II propone unos ciertos principios que deben normar la relación entre trabajo y capital:

a) El hombre es el principio y fin de toda actividad económica. Este es un principio que se supone básico en toda la concepción social de la Iglesia, pero que Juan Pablo II recoge de nuevo como base fundamental de otras afirmaciones. El hombre es sujeto y autor y, por consiguiente, verdadero fin de todo el proceso productivo (LE, 7).

Referido este principio fundamental al trabajo debe decirse "es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está 'en función del hombre' y no el hombre 'en función del trabajo'... De hecho, en fin de cuentas, la finalidad del trabajo... permanece siempre el hombre mismo" (LE, 6).

b) El segundo principio es que el trabajo constituye la clave de la cuestión social. Mientras no se resuelva humana y justamente el problema del trabajo, la cuestión social, con toda su complejidad creciente, quedará irresuelta. Precisamente el párrafo tercero de la encíclica se titula "el problema del trabajo, clave de la cuestión social". Y lo que quiere subrayar esta encíclica como novedad en la doctrina social de la iglesia es "que el trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre" (LE, 3).

c) El tercer principio sería la vinculación indisoluble entre trabajo y capital. Este principio no puede ser rectamente entendido si no se tiene en cuenta el que expondremos a continuación: la prioridad del trabajo sobre el capital, y si también no se tiene en cuenta otro principio ulterior de que el capital debe dejar de serlo en sentido capitalista tanto privado como estatal absolutos para cobrar un nuevo sentido. Pero, si nos atenemos por el momento a la realidad histórica en que se dan actualmente trabajo y capital, una vez reconocida su antinomia concreta por los abusos del capital, hay que aceptar realísticamente que son inseparables y que, por tanto, deben superar esa antinomia. "No se puede separar el 'capital' del trabajo" ni "contraponer el trabajo al capital ni el capital al trabajo, ni menos aún... los

hombres concretos, que están detrás de estos conceptos" (LE, 13). Al contrario, "la antinomia entre trabajo y capital no tiene su origen en la estructura del mismo proceso de producción, y ni siquiera en la del proceso económico en general. Tal proceso demuestra en efecto la penetración recíproca entre el trabajo y lo que estamos acostumbrados a llamar el capital; demuestra su vinculación indisoluble" (LE, 13). De donde se sigue que el capital enfrentado al trabajo, es algo antinatural, de modo que ha de tenerse otro concepto de capital distinto del que se da de hecho, cuando se constituye por enfrentamiento con el trabajo y por explotación de éste. Por eso el Papa dice: "El trabajo, en cierto sentido, es inseparable del capital, y no acepta de ningún modo aquella antinomia, es decir, la separación y contraposición con relación a los medios de producción, que han gravado sobre la vida humana en los últimos siglos, como fruto de premisas únicamente económicas" (LE, 15). Es decir, que el capital que surge como separación y contraposición del trabajo, en cuanto representa la apropiación de los medios de producción frente al trabajo que no cuenta con otra propiedad que la de su fuerza de trabajo, es un capital que no debe darse, pues en la medida que se dé se separa y se contrapone al trabajo, como ha ocurrido especialmente en los últimos siglos con tanta pesadumbre para la vida humana y para la sociedad.

d) Pero a pesar de estar vinculados trabajo y capital, la prioridad está en el trabajo. La prioridad del trabajo sobre el capital es uno de los principios básicos y más desarrollados de esta encíclica. Todo el apartado duodécimo de ella está dedicado a este tema: "Ante la realidad actual, en cuya estructura se encuentran profundamente insertos tantos conflictos, causados por el hombre, y en la que los medios técnicos —fruto del trabajo humano— juegan un papel primordial... se debe ante todo recordar un principio enseñado siempre por la Iglesia. Es el principio

de la prioridad del 'trabajo' frente al 'capital'. Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción respecto al cual el trabajo es siempre una **causa eficiente** primaria, mientras el 'capital', siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un **instrumento** o la **causa instrumental**" (LE, 12). A partir de los recursos de la naturaleza donados por el Creador a todos los hombres, todo otro ulterior desarrollo y acumulación se debe al trabajo humano: "La consideración sucesiva del mismo problema debe conformarnos en la convicción de la **prioridad del trabajo humano sobre lo que**, en el transcurso del tiempo, se ha solido llamar '**capital**'. En efecto, si en el ámbito de este último concepto entran, además de los recursos de la naturaleza puestos a disposición del hombre, también el conjunto de medios, con los cuales el hombre se apropia de ellos, transformándolos según sus necesidades (y de este modo, en algún sentido, 'humanizándolos'), entonces se debe constatar aquí que el **conjunto de medios es fruto del patrimonio histórico del trabajo humano...** Así, **todo lo que sirve al trabajo**, todo lo que constituye —en el estado actual de la técnica— su '**instrumento**' cada vez más perfeccionado, es **fruto del trabajo**" (LE, 12).

e) De todos esos principios se sigue otro y es que toda la actividad económica estrictamente tal debe estar regida por las exigencias intrínsecas del hombre trabajador y no de la cosa-capital. De ahí que incluso en el propio trabajo hay que distinguir dos aspectos: el subjetivo que se refiere al hombre que trabaja y el objetivo que es el producto de su actividad. Pues bien, aun en el propio trabajo tiene prioridad el aspecto que da al hombre como sujeto sobre el aspecto que da a la cosa como producto.

f) El conjunto de esos principios se constituye así en el criterio fundamental para juzgar desde un punto de vista ético el valor o desvalor de un sistema económico, su justicia o injusticia: "Justo, es decir, conforme a la esencia misma del

"...el problema del trabajo ha sido planteado en el contexto del gran conflicto... manifestado entre el 'mundo del capital' y el 'mundo del trabajo'... Tal conflicto ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo las ponen a disposición del grupo de empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible... A esto hay que añadir también otros elementos de explotación..." (LE 11)

problema; justo, es decir, intrínsecamente verdadero y a su vez moralmente legítimo, puede ser aquel sistema de trabajo que en su raíz supera la antinomia entre trabajo y capital, tratando de estructurarse según el principio expuesto más arriba de la sustancial y efectiva prioridad del trabajo, de la subjetividad del trabajo humano y de su participación eficiente en todo el proceso de producción, y esto independientemente de la naturaleza de las prestaciones realizadas por el trabajador" (LE, 13). Ya tenemos pues ahí el criterio fundamental para juzgar lo que son determinados sistemas económicos actuales así como para marcar la dirección en busca del mejoramiento de los mismos o eventualmente de la paulatina instauración de uno nuevo capaz de superar radicalmente la separación y confrontación de capital y trabajo así como la subordinación de aquel a éste.

4.2. El enjuiciamiento de los sistemas económicos imperantes

En distinto estadio de desarrollo y con diversas formas de presentarse sólo se dan en la actualidad dos sistemas económicos fundamentales: el capitalismo liberal y el colectivismo marxista. Dentro de cada uno de ellos hay variaciones y, a veces, variaciones importantes, pero como modelos y marcos fundamentales de referencia sólo hay dos. Pues bien, desde el punto de vista de la relación que debe darse entre trabajo y capital, ninguno de los dos sistemas le parece aceptable al Papa, pero menos aceptable le parece el capitalismo que el colectivismo, por cuanto en aquél la separación de capital y trabajo y la prioridad del capital sobre el trabajo es en la teoría y en la práctica mucho más grave.

4.2.1. Hasta la aparición de esta encíclica puede decirse que en la doctrina social de la Iglesia el capitalismo se consideraba no sólo lícito sino el sistema en sí mismo más natural, aunque tuviera realizaciones históricas gravemente censurables. Es cierto que, a medida en que los errores y vicios históricos del capitalismo se han ido acentuando y a medida que se ha reflexionado más sobre la realidad del capitalismo por debajo de sus encubrimientos ideológicos, los papas y el Vaticano II han ido cobrando una mayor distancia crítica respecto del capitalismo. Pero es en esta encíclica de Juan Pablo II donde puede hablarse de un giro copernicano: "Si la *Laborem exercens* establece el principio clave de la prioridad del trabajo sobre el capital, y no admite por

razones éticas un sistema económico fundado en la separación entre capital y trabajo, no son los abusos históricos del capitalismo, sino su misma estructura esencial la que resulta rechazada" (Belda, 19).

Verdad es que en la encíclica se reconocen formas históricas distintas de capitalismo. Un capitalismo rígido, que el Papa llama inaceptable, consistente en "que defiende el derecho exclusivo de la propiedad privada de los medios de producción, como un dogma intocable de la vida económica. El principio del respeto del trabajo exige que este derecho se someta a una revisión constructiva en la teoría y en la práctica" (LE, 14). Ya en el apartado anterior, en que hablábamos de la realidad histórica del trabajo, mostramos a qué extremos de injusticia llevó este capitalismo teórico y práctico que daba prioridad al capital sobre el trabajo. Ese capitalismo ha podido llevar a desarrollos industriales, técnicos y aún científicos muy importantes, pero ha sido a costa de millones de hombres, reducidos a condición de suma inhumanidad. Y este capitalismo rígido se ha suavizado en lo que hoy puede considerarse como conjunto de países ricos, pero continúa con su misma crudeza inicial en los países subdesarrollados que siguen el espejismo del capitalismo de los desarrollados, sin querer darse cuenta de que no es el capitalismo desarrollado el que viven sino el más cruel de los capitalistas. El capitalismo rígido caracterizado por la intocabilidad del derecho de propiedad privada de los medios de producción, del trabajo entendido como mercancía, el máximo rendimiento de la fuerza de trabajo, la falta de seguridad y la falta de previsión social, es condenado sin reservas por Juan Pablo II.

El capitalismo reformista no sufre una condena tan fuerte en la medida en que el trabajo empieza a recuperar algunos de sus derechos frente al capital: "Con frecuencia los hombres del trabajo pueden participar y efectivamente participan, en la gestión y en el control de la productividad de las empresas. Por medio de asociaciones adecuadas, ellos influyen en las condiciones de trabajo y de remuneración y en la legislación social" (LE, 8). El avance tiene que venir en la copropiedad de los medios de trabajo, en la participación de los trabajadores en la gestión y en los beneficios de la empresa. Mientras no se logre un orden económico nuevo, en el que el trabajo no quede desvinculado del capital y en el que el capital quede subordinando al trabajo, hay que avanzar en sucesivas reformas de un sis-

tema que de hecho está actuando y cuyas consecuencias negativas han de ser suavizadas.

Hay un tercer sentido del capitalismo en la encíclica que es el capitalismo como sistema mundial. De él hemos hablado también en el apartado segundo al analizar la realidad histórica del trabajo humano. El capitalismo como sistema mundial ha traído a la mayor parte del mundo males ingentes. Y esta realidad histórica concreta del capitalismo queda éticamente descalificada en la *Laborem exercens*: “Es preciso superar sus enormes injusticias por la vía del reformismo y por otra serie de medidas de naturaleza más radical, por el camino de constituir a todo el trabajo humano como sujeto de la economía” (Gorosquieta, 147).

El capitalismo, en definitiva, por fundamentarse en la inversión del criterio fundamental y clave de la ética social cristiana que es la prioridad del trabajo sobre el capital, es desde el punto de vista cristiano inaceptable. Mientras subsista como mal necesario hay que procurar disminuir sus efectos negativos, pero sus logros positivos y su fraseología humanista no puede hacer olvidar que es intrínsecamente malo. “El economicismo

y el materialismo continúan incrustados en las entrañas del capitalismo contemporáneo y solamente se encuentran frenados por factores ajenos a su propia lógica. Más aún, sus consecuencias connaturales se han desplazado, en gran parte, a los países neocoloniales del Tercer Mundo, en una humanidad en la que el capitalismo es un sistema de dimensiones planetarias. En conclusión, el capitalismo no ha abandonado, ni puede abandonar, sin transformarse cualitativamente, su principio inspirador: la primacía del capital sobre el trabajo, de la materia y de las cosas sobre las personas. Por eso, resulta éticamente irrecuperable” (Belda, 21). Es, lo repetimos, un punto en que la conciencia social de la Iglesia ha ido avanzando, una vez superada la falacia del carácter ‘natural’ del sistema capitalista y de sus principios orientadores.

4.2.2. Tampoco el colectivismo estatal, tal como se da en los países que llamamos comunistas, es un sistema socio-económico satisfactorio. Su teoría se acerca más al principio de que el trabajo y el trabajador tiene prioridad sobre el capital y el capitalista, pero su práctica cae también en graves defectos que deben ser superados:



“Ante la realidad actual... se debe recordar un principio enseñado siempre por la Iglesia... la prioridad del ‘trabajo’ frente al ‘capital’.” (LE 12)

“Los medios de producción dejan de ser propiedad de un determinado grupo social, o sea, de propietarios privados, para pasar a ser propiedad de la sociedad organizada, quedando sometidos a la administración y al control directo de otro grupo de personas, es decir, de aquellas que, aunque no tengan su propiedad por más que ejerzan el poder dentro de la sociedad, disponen de ellos a escala de la entera economía nacional, o bien de la economía local” (LE, 14). Con lo cual los trabajadores reales dejan de ser los sujetos primarios de la producción para convertirse de nuevo en instrumentos de un capitalismo de Estado. No es ya la clase dominante la que explota como en el caso del capitalismo pero es la administración del Estado quien orienta sus políticas por las exigencias del capital y del poder, sin los que no puede mantener su competencia con el mundo capitalista, al que disputa el predominio mundial por la vía de un creciente y correlativo armamentismo.

Juan Pablo II no toca el problema del sistema colectivista en toda su amplitud y de manera sistemática como lo hizo Pablo VI en la **Octogésima adveniens**. No acepta la primacía de lo material sobre lo espiritual, no acepta el que se de primacía a las cosas sobre las personas, no acepta que se conciba al hombre como un mero resultado de las relaciones económicas y de producción predominantes en una determinada época. Sin embargo, como ya insinuábamos antes, se aproxima a la interpretación marxista al condenar el capitalismo, al reconocer el conflicto real entre trabajo y capital, al aceptar, aunque sea oblicuamente, la existencia de la lucha de clases, al dar prioridad al trabajo sobre el capital. Se aparta, no obstante, del pensamiento marxista al no aceptar que sea la lucha de clases el motor de la historia ni siquiera el modo adecuado para superar la existencia de clase o la separación de capital y trabajo. Pero el Papa reconoce que la colectivización de los medios de producción y el surgimiento del movimiento histórico marxista son consecuencia de la explotación del trabajo a manos del capital; es una “reacción contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo” (LE, 8). En el camino de la contradicción del capitalismo y por las necesidades de lucha contra él, el marxismo ha ido a parar en formas económicas colectivistas y en formas políticas totalitarias, que no respetan la dignidad de la persona humana, aunque reducen el marco teórico de su explotación.

4.3. Hacia un nuevo orden económico mundial

El Papa no propone y no puede proponer un nuevo orden socio-económico que pueda sustituir a los dos hoy vigentes mundialmente. Pero sí muestra su desacuerdo radical con lo que hoy está ocurriendo en el mundo a consecuencia de los dos órdenes actualmente vigentes y de su confrontación. Apunta también algunos principios generales éticos a los que habrá que darles cuerpo teórico y ejecución política. Podemos distinguir dos aspectos: una orientación de principios generales y otra de remedios prácticos.

4.3.1. El Papa no está proponiendo una tercera vía católica como alternativa del capitalismo liberal y del colectivismo marxista. Lo que está proponiendo es una vía de búsqueda de soluciones, que parta de principios nuevos. Y estos principios como vimos más arriba son muy radicales. Implican, además de una nueva forma de concebir al hombre, al trabajo y a la sociedad, una serie de propuestas prácticas revolucionarias: a) abolición de la separación entre capital y trabajo, de modo que no haya unos hombres de capital y otros hombres del trabajo, una clase capitalista y una clase proletaria; b) superada esa división el ordenamiento de la actividad económica debe ser regido por el momento del trabajo y no por el momento del capital; aun unificados estos dos momentos, al quedar unificados los hombres que están tras ellos, es preciso seguir manteniendo la primacía del trabajo sobre el capital; c) son todos los hombres que trabajan los que deben participar en la orientación y gestión de esa unidad trabajo-capital, participando también en la propiedad de esa unidad; d) hay que tener en cuenta al ordenar la relación trabajo-capital, no sólo los efectos sobre un determinado grupo de trabajadores o una determinada nación sino sobre el orden económico mundial entero. Hay, pues, que buscar una vía “en la que el hombre sea el sujeto originario, el protagonista y el destinatario de toda la actividad inteligente trabajadora” (Marchesi, 525), pero atendiendo siempre al hombre universal y, sobre todo, al hombre actualmente oprimido por la injusticia del capital, que es en la actualidad el hombre mayoritario, la mayoría de la humanidad.

4.3.2. Mientras no se consiga este ideal, mientras no se lleven a la práctica estos principios, Juan Pablo II propone medios que mejoren un tanto la injusticia dominante. El Papa no par-

“El trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el ‘capital’, siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento, o la causa instrumental.” (LE 12)

te del supuesto de que el capitalismo es el sistema más reformable, de modo que con ciertas correcciones pudiera ser aceptable, mientras que el colectivismo sería intrínsecamente malo de modo que no admitiría reforma ni corrección. Parte del hecho de que se dan los dos sistemas y que ambos pueden y deben ser corregidos, mientras surge un nuevo sistema que responda a los principios anteriormente señalados.

a) Los males del capitalismo se remediarían en parte si se aboliera el falso y pernicioso principio del derecho absoluto de la propiedad privada sobre los medios de producción; esto podría lograrse en parte mediante “la copropiedad de los medios de trabajo, la participación de los trabajadores en la gestión y/o en los beneficios de la empresa, el llamado ‘accionariado’ del trabajo...” (LE, 14). Otro remedio importante es la constitución de un sindicalismo fuerte e independiente de presiones políticas: hay un derecho de los trabajadores a sindicarse para la defensa de sus intereses, los sindicatos no deben moverse por egoísmo de grupo y clase, los sindicatos no conviene que se metan en política partidista (Ortega, 195); el problema, como lo ha notado Nell-Breuning, tiene su complejidad y sus diferencias según los distintos países y diferentes situaciones (Nell-Breuning, 532-533). La participación del Estado en la planificación y en la corrección de los abusos sobre todo de las fuerzas capitalistas, pero también eventualmente de las fuerzas trabajadoras se presenta también como algo necesario, siempre que no sobrepase ciertos límites. La huelga por parte de los trabajadores sigue proponiéndose como un medio justo de reivindicación, aunque también sujeto a restricciones que pueden ser exigidas por el bien común, sobre todo en lo que toca a los servicios públicos o de primera necesidad. El salario justo es otro punto esencial (LE, 19).

b) Los males del colectivismo exigen también remedios. El Papa se esfuerza en distinguir entre colectivismo y socialización; el colectivismo le parece un mal mientras que la socialización le parece un bien; más aún, podría pensarse que la socialización es una tendencia que debe ser impulsada para el logro del nuevo sistema económico: “El mero paso de los medios de producción a propiedad del Estado, dentro del sistema colecti-

vista, no equivale ciertamente a ‘socialización’ de esa propiedad. Se puede hablar de socialización únicamente cuando queda asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo ‘copropietario’ de esa especie de gran taller de trabajo en el que se compromete con todos” (LE, 14). “Para ser racional y fructuosa toda socialización de los medios de producción debe tomar en consideración este argumento. Hay que hacer todo lo posible para que el hombre, incluso dentro de este sistema, pueda conservar la conciencia de trabajar en algo propio. En caso contrario, en todo el proceso económico surgen necesariamente daños incalculables; daños no sólo económicos, sino ante todo daños para el hombre” (LE, 15). Y ya más en concreto dice: “Un camino para conseguir esa meta **podría ser** la de asociar, en cuanto sea posible, el trabajo a la propiedad del capital y dar vida a una rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales, culturales: cuerpos que gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos, que persigan sus objetivos específicos manteniendo relaciones de colaboración leal y mutua, con subordinación a las exigencias del bien común y que ofrezcan forma y naturaleza de comunidades vivas; es decir, que los miembros respectivos sean considerados y tratados como personas y sean estimulados a tomar parte activa en la vida de las comunidades” (LE, 14). Algún autor ha aludido a que estas palabras guardan semejanza con el sistema de autogestión establecido en Yugoslavia (Camacho, 23); otro autor en cambio estima peligroso llamar a esta propuesta socialismo autogestionario, “habida cuenta de la ambigüedad teórica y práctica de este término” (Belda, 28).

El Papa, pues, no está conforme con el colectivismo estatal, pero no por eso pretende regresar al capitalismo en los llamados países comunistas. Hay una fuerte preferencia por la socialización en los términos descritos por Juan Pablo II. Es evidente asimismo que algunos de los correctivos del capitalismo son también útiles contra los excesos del colectivismo. También en este caso se debe hablar de una remuneración justa, también de la posibilidad de los sindicatos



y de las huelgas. No puede dejarse de sentir en el número que la encíclica dedica a los sindicatos (LE, 20) cómo la mirada del Papa está puesta de modo especial en Polonia. Así los llama "elemento indispensable de la vida social" y también recalca que pueden formar sindicatos no sólo los obreros. "Los representantes de cada profesión pueden servirse de ellos para asegurar sus respectivos derechos. Existen pues los sindicatos de los agricultores y de los trabajadores del sector intelectual, existen además las uniones de los empresarios..." (ib). Pero en esta misma perspectiva acepta la posibilidad de que los sindicatos cometan abusos; lo cual en las sociedades capitalistas es más fácil que los cometan los sindicatos de empresarios que los de los trabajadores.

Cada sistema, por tanto, tiene sus defectos y a cada uno de ellos ha de ponerse su remedio oportuno. Pero no hay duda de que el Papa considera que la mejor forma de superar esos defectos es ir avanzando hacia otro sistema, que no puede ser creado idealmente sino que tiene que nacer de la superación negadora de los actuales. Mientras tanto han de aplicarse reformas profundas a los dos sistemas predominantes como una forma de superar y negar sus limitaciones y un camino para su superación.

4.3.3. El Papa, como hemos venido repitiendo, ha dado con esta encíclica pasos notables en orden a superar el orden económico actual y en orden a dibujar los perfiles ideales del nuevo por nacer. Y lo ha hecho poniendo por encima del concepto de propiedad, que parecía ser la piedra angular de la doctrina social de la Iglesia, el concepto de trabajo. Tanto antes como ahora en la

enseñanza de la Iglesia se propone como principio fundamental de la ética social la dignidad de la persona humana y la necesidad de constituir una verdadera comunidad entre los hombres. Pero en los primeros documentos se ponían más los ojos en la propiedad que en el trabajo para cuidar de la dignidad personal y de la comunidad entre los hombres. Juan Pablo II, quien en su juventud tuvo que ver con el mundo del trabajo y que conoce realmente las ventajas y desventajas económico-sociales de los sistemas socialistas, se inclina primordialmente por el trabajo, se inclina preferencialmente por el trabajo antes que por la propiedad. De ningún modo niega la 'naturalidad' y necesidad histórica de la propiedad, sobre todo de la propiedad no estatal, pero la subordina al trabajo y a la creación de la comunidad social que responda al destino común de los bienes materiales. La propiedad, incluso de los medios de producción, puede ser legítima, siempre que se tenga en cuenta que ella misma es o debe ser fruto del trabajo y que debe ponerse al servicio del trabajo, en función del trabajo y no de una vida más regalada y, menos aún, de una prepotencia de clase. Juan Pablo II lo expresa muy claramente en el apartado décimocuarto de la encíclica, titulado precisamente 'trabajo y propiedad': "La propiedad según la enseñanza de la Iglesia nunca se ha entendido de modo que pueda constituir un motivo de contraste social en el trabajo... La propiedad se adquiere ante todo mediante el trabajo, para que ella sirva al trabajo. Esto se refiere de modo especial a la propiedad de los medios de producción. El considerarlos aisladamente como un conjunto de propiedades

separadas con el fin de contraponerlos en la forma del 'capital' al 'trabajo', es contrario a la naturaleza misma de estos medios y de su posesión. Estos no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer, porque el único título legítimo para su posesión —y esto ya sea en la forma de propiedad privada, ya sea en la de la propiedad pública y colectiva— es que sirvan al trabajo; consiguientemente que, sirviendo al trabajo hagan posible la realización del primer principio de aquel orden, que es el destino universal de los bienes y el derecho a su uso común" (LE, 14). Queda así recluido el capitalismo rígido, pero no por eso se cae en la negación apriorística de toda propiedad privada de los medios de producción. Habrá que discernir históricamente qué propiedad hace mayor justicia al trabajo y al derecho al uso común de todos los bienes.

Desde este punto de vista de la prioridad del trabajo sobre la propiedad y, ya no se diga, sobre el capital, puede hablarse efectivamente de "ruptura y continuidad" de esta encíclica con la anterior enseñanza de la Iglesia (Hinkelammert). Desde luego, que no es una ruptura total, hay una continuidad, pero el desarrollo histórico de esta continuidad se hace en un marco distinto. Las palabras del Papa ya no quedan encerradas en el marco teórico del neo-capitalismo o del keynesismo, como si el camino más correcto para superar las deficiencias actuales fuera el de reformar el capitalismo existente, sino que rompe ese marco y se afianza en la prioridad del trabajo subjetivo, como principio fundante de la actividad económica y de la dignidad de la persona humana, dignidad que ha de sustentarse en la dignidad del trabajo. Juan Pablo II no se ha dejado enredar en la trampa de que la ideología del capitalismo no es materialista, de ser compatible con la idea de Dios, que produce libertad, etc.; ni se ha dejado enredar en la trampa contraria de que el colectivismo es materialista y ateo, impide la libertad, etc. Juan Pablo II ha ido a la esencia misma del fenómeno socio-económico y lo ha juzga-

do por sí mismo, no por las ideologías que lo acompañan y tratan de justificarlo. En este punto hay que reconocer una gran clarividencia y valentía en las palabras del Papa, que dan primacía a la realidad sobre las palabras, a los resultados sobre las mistificaciones.

Tan claro es esto que el Papa se esfuerza en hacer ver cómo es necesario dar trabajo a los minusválidos, a los sin empleo, a los emigrantes. No le parece que están bien atendidos si se trata de resolver sus problemas asegurando por medio de la propiedad o de la ayuda beneficiaria la superación de sus dificultades. Sólo resolverán sus problemas si se les da el trabajo adecuado.

Todo esto puede parecer idealista al enfrentarse tan duramente a las llamadas leyes omnipotentes del mercado o a inveteradas prácticas históricas. Es posible que así sea. Pero es necesario repetir una y otra vez los ideales éticos no para adormecerse con ellos sino para poner los medios adecuados que los conviertan en realidad. Y entre esos medios son dos los más importantes: el que se cree una conciencia colectiva que restituya al trabajo y, sobre todo, al trabajador el lugar que le corresponde en la marcha de la sociedad y de las empresas, y el que los trabajadores se unan entre sí para luchar por sus derechos conculcados tantas veces en todos los tiempos y lugares; también en nuestro tiempo y especialmente en los países subdesarrollados.

4.3.4. La encíclica 'Laborem exercens' dice más cosas de las que aquí se han podido recoger. Dice más cosas en el orden socio-económico y político y en el orden ético; dice también más cosas en el orden teológico y espiritual. Aquí se han recogido algunos aspectos esenciales de su exposición, que deberían ser tomados muy en cuenta por cuantos son responsables del orden económico (Fonseca, 544), pero también por todos los miembros del Pueblo de Dios, para que cada uno de ellos, según su propio carisma y su misión, ayude a que se pongan en práctica las enseñanzas de Juan Pablo II en esta encíclica.

“La distribución desproporcionada de la riqueza y miseria, la existencia de países y continentes desarrollados y no desarrollados, exigen una justa distribución y la búsqueda de vías para un justo desarrollo de todos... Si en el pasado, como centro de tal cuestión, se ponía de relieve ante todo el problema de la 'clase', en época más reciente se coloca en primer plano el problema del 'mundo'...” (LE 2)

BIBLIOGRAFIA

- La **Laborem exercens**, es citada según la traducción de la edición semanal en lengua española de **L'Osservatore romano**, del 20 de septiembre de 1981.
- Belda, R., "¿Cuál es la principal aportación doctrinal de la encíclica '**Laborem exercens**'", **Iglesia viva**, 1982, 97-98, pp. 15-32.
- Bermudo de la Rosa, M., "La lucha programada de clases", **Revista de Fomento Social**, 1982, 146 pp. 165-172.
- Camacho, I., "Carta Encíclica '**Laborem exercens**'. ¿Qué sistema económico?", **Mensajero**, 1982, 674, pp. 19-23.
- Fonseca, A., "L'Encíclica '**Laborem exercens**' en la teoría económica", **La Civiltà Cattolica**, 1982, 3162 pp. 531-544.
- Gorosquieta, J., "El capitalismo en '**Laborem exercens**'", **Revista de Fomento Social**, 1982, 146, pp. 145-154.
- Hinkelammert, F., "La Encíclica '**Laborem exercens**'. Ruptura y continuidad", **Revista Centroamericana de Economía**, mayo-diciembre de 1981, pp. 73-107.
- Marchesi, G., "L'uomo e il lavoro nell'Encíclica '**Laborem exercens**'", **La Civiltà Cattolica**, 1982, 3162 pp. 521-533.
- Marx, K., **El Capital**, III, México: Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Nell-Breuning, O., "Die Gewerkschaften in der Enzyclica '**Laborem exercens**'", **Stimmen der Zeit**, Agosto, 1982, pp. 532-538.
- Ortega, V., "Los sindicatos y la '**Laborem exercens**'", **Revista de Fomento Social**, 1982, 146 pp. 195-204.

